

Notifíquese la presente Resolución al interesado en el plazo y forma reglamentariamente previsto, con la advertencia expresa de que la misma agota la vía administrativa pudiendo interponerse potestativamente recurso de reposición, de acuerdo con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución, ante el órgano que dictó el acto. Igualmente en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la correspondiente Sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Sevilla, 28 de abril de 2011.- El Director General, Andrés Sánchez Hernández.

ANUNCIO de 29 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Cádiz, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracción y Sanciones), sito en Plaza Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía primera planta, Cádiz. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACIÓN DE ANUNCIOS

NÚM. EXPTE.: 197/09.
NÚM. DE ACTA: 53591/09.
INTERESADO: DESCALLES EXCAVACIONES Y OBRAS, S.L.
NIF: B-91455568.
ACTO: RESOLUCIÓN RELATIVA A PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE INFRACCIÓN Y SANCIONES EN EL ORDEN SOCIAL.
FECHA 17.3.2011.
ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.

NÚM. EXPTE.: 289/09.
NÚM. DE ACTA: 34040/09.
INTERESADO: NIEVARE INVERSIONES, S.L.
NIF: B-11858057.
ACTO: RESOLUCIÓN RELATIVA A PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE INFRACCIÓN Y SANCIONES EN EL ORDEN SOCIAL.
FECHA: 17.3.2011.
ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.

NÚM. EXPTE.: 300/2011/S/CA/35.
NÚM. DE ACTA: I112010000180428.
INTERESADO: BELTRUCKS, S.L.
NIF: B-11473774.
ACTO: RESOLUCIÓN RELATIVA A PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE INFRACCIÓN Y SANCIONES EN EL ORDEN SOCIAL.
FECHA: 8.4.2011.
ÓRGANO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EMPLEO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

NÚM. EXPTE.: 325/2011/S/CA/44.
NÚM. DE ACTA: I112010000166078.
INTERESADO: SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE CÁDIZ, SIT.
NIF: G-11396272.
ACTO: RESOLUCIÓN RELATIVA A PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE INFRACCIÓN Y SANCIONES EN EL ORDEN SOCIAL.

FECHA: 1.4.2011.
ÓRGANO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EMPLEO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

NÚM. EXPTE.: 486/2011/S/CA/63.
NÚM. DE ACTA: I112010000177394.
INTERESADO: ESTRUCTURAS TRUSAN, S.L. UNIPERSONAL.
NIF: B-91872192.
ACTO: REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LA ESCRITURA DE REPRESENTACIÓN.
FECHA: 18.3.2011.
ÓRGANO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EMPLEO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

Cádiz, 29 de abril de 2011.- El Delegado, Juan Manuel Bouza Mera.

ANUNCIO de 6 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre Resoluciones relativas a la remisión de expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla y el emplazamiento a cuantos resulten interesados en el expediente.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla, en el procedimiento abreviado núm. 127/2011 seguido a instancia de Sindicato Andaluz de Funcionarios SW la Junta de Andalucía, contra resolución de esta Delegación Provincial, de 27 de diciembre de 2010, y en orden a lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

SE ACUERDA

1.º Ordenar la remisión del expediente administrativo a que se contrae el mencionado recurso, al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla.

2.º Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de la presente Resolución, al objeto de que sirva de emplazamiento a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse como demandados en las actuaciones, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución, en legal forma mediante Procurador y Abogado, o solamente Abogado con poder al efecto.

Sevilla, 6 de mayo de 2011.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.

ANUNCIO de 4 de mayo de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 2, 29071.

EXPEDIENTE: MA/NPE/00061/2005. (FECHA DE LA SOLICITUD: 27.9.2005).
BENEFICIARIO: LOOKOUT FILM & TV, S.L.

ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPTE. DE REINTEGRO DE FECHA 6.4.2011.

EXPEDIENTE: MA/NPE/00082/2005. (FECHA DE LA SOLICITUD: 22.9.2005).
BENEFICIARIA: FÁBRICA DE TEJAS, LADRILLOS RÚSTICOS Y MAZARIES LA BAR.
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPTE. DE REINTEGRO DE FECHA 8.4.2011.

EXPEDIENTE: MA/NPE/00227/2005. (FECHA DE LA SOLICITUD: 29.9.2005).
BENEFICIARIA: SERVICIOS ENSEÑANZA P. ANDALUCÍA, S.L.L.
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPTE. DE REINTEGRO DE FECHA 12.4.2011.

EXPEDIENTE: MA/NPE/00435/2005. (FECHA DE LA SOLICITUD: 30.9.2005).
BENEFICIARIA: MARÍA JOSÉ MOLINA MARTÍN.
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPTE. DE REINTEGRO DE FECHA 14.4.2011.

EXPEDIENTE: MA/NPE/00535/2005. (FECHA DE LA SOLICITUD: 30.9.2005).
BENEFICIARIA: TRIMACINE S.L.
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPTE. DE REINTEGRO DE FECHA 14.4.2011.

Málaga, 4 de mayo de 2011.- El Director, P.D. (Resolución de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 4 de mayo de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 2, 29071.

Expte.: MA/NPE/00009/2007 (fecha de la solicitud: 10.1.2007).
Entidad: Audiosignal, S.L.
Acto notificado: Resolución de inicio de expediente de reintegro de fecha 14.4.2011.

Expte.: MA/NPE/00534/2005 (fecha de la solicitud: 30.9.2005).
Entidad: Tolva Cocinas, S.L.
Acto notificado: Resolución de inicio de expediente de reintegro de fecha 14.4.2011.

Málaga, 4 de mayo de 2011.- El Director, P.D. (Resolución de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 29 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Salud en Jaén, por el cual se notifican las liquidaciones de tasas por sanciones en expedientes sancionadores por infracción a la normativa en materia sanitaria.

Intentada sin efecto la notificación de las liquidaciones formuladas en los expedientes sancionadores en materia de salud pública contra los Interesados que se relacionan, que originan una obligación económica a favor de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía por los importes indicados, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58, 59.5 y 61 de la Ley de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los abajo relacionados que deberán proceder al ingreso de dichas cantidades en cualquier entidad financiera colaboradora de la Junta de Andalucía utilizando el modelo oficial 046 en los plazos que se especifican, de conformidad con lo dispuesto en el art. 22 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía. El período voluntario, que se contara a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para el ingreso de la deuda tributaria resultante de liquidaciones practicadas por la Administración, deberá hacerse en los siguientes plazos:

- Si la notificación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este día no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

- Si la notificación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Una vez efectuado el ingreso, deberá devolverse la copia azul del modelo 046 a esta Delegación Provincial para darle de baja en la relación de deudores de la misma.

La falta de pago de la deuda en los plazos indicados originará la remisión del expediente al Órgano de Recaudación competente para que proceda a su exigibilidad por la vía de apremio.

1. Interesado: Ind. Cárnicas El Condado, S.C.A.
Último domicilio: C/ Mariano San Juan, núm. 29, 2.º A, 23250, Santisteban del Puerto, Jaén.

Acto que se notifica: Sanción expediente 230098/2009.
Importe: 6.912,00 euros.

2. Interesado: López Valenzuela, Francisco.
Último domicilio: Avda Panaderos, núm. 7 (Bar Mesón El Torreño) 23320, Torreperogil, Jaén.

Acto que se notifica: Sanción expediente 230149/2009.
Importe: 601,00 euros.

3. Interesado: Durán Fernández, Josefa.
Último domicilio: C/ Compositor Ramón Medina, km 20, 14010, Córdoba.

Acto que se notifica: Sanción expediente 230264/2009.
Importe: 300,00 euros.

4. Interesado: Jiménez Najera, Luis Enrique.
Último domicilio: C/ Pintor El Greco, núm. 7, 1.º E, 23700, Linares, Jaén.

Acto que se notifica: Liquidación Tasa por servicios sanitarios
Importe: 52,87 euros.

5. Interesado: Galdeano Tarifa, Rosario.
Último domicilio: C/ Vía Asunción, núm. 2, 23400, Úbeda, Jaén.

Acto que se notifica: Sanción expediente 230204/2009.
Importe: 3.006,00 euros.

6. Interesado: Zeicrag, S.L.
Último domicilio: Ctra. De las Acebeas, km 6 (Campamento Fuente de la Banalica) 23380, Siles, Jaén.

Acto que se notifica: Sanción expediente 230290/2009.
Importe: 3.006,00 euros.

7. Interesado: Actividades Hosteleras La Alacena, S.L.
Último domicilio: C/Bernabe Soriano, núm. 1 (El Mesón de la Carrera) 23001, Jaén.

Acto que se notifica: Sanción expediente 230270/2008.
Importe: 601,00 euros.

8. Interesado: Hnos. Villen González, S.L.
Último domicilio: C/ Tarantos, 1 (Piscina Benidorm) 23700, Linares, Jaén.

Acto que se notifica: Sanción expediente 230220/2009.
Importe: 6.612,00 euros.